

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE "GUALACENSE FLOTABUS S.A."
CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Gualaceo, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016 a las 19H15 minutos en la sede de la compañía ubicada en la ciudad y Cantón Gualaceo, se reúnen los Señores socios de la compañía de transporte "GUALACENSE FLOTABUS S.A.", quienes acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria Universal y para lo cual se cuenta con la presencia de todos los Señores Accionistas: Jorge Luis Lucero Farez en representación mediante poder especial de Angamarca Angamarca José Luis, Banegas Bonilla Carlos Vicente, Bonilla Bonilla Jorge Eduardo, Cajamarca Cuji Justo Amable, Cajamarca Cuji Santiago, Cando Altamirano Manuel Sergio, Castillo Valdez Luis Hernán, Castro Matute Elso Jobani, Cedeño Valencia Alipio Antonio, Chunzho Quillay Lauro Alejandro, Guachun Brito Rosa Adolfini, Gusman Borja Ligia Marielita, Hurtado Fajardo Ermen Wilfrido, Manuel Gerardo Macas Macas en representación mediante poder general de Macas Conce Ángel Eduardo, Wilian Fernando Maurad Maurad en representación mediante poder especial de Maurad Maurad Max Aquiles, Mendieta Ochoa Lía Georgina, Mendoza Alvear Freddy Lucas, Muy Angamarca Manuel Jesús, Orellana Ortega Luis Oswaldo, Orellana Ulloa Jorge Benigno, Ortega Rodas Ángel Vicario, Pandi Chimbo Fredy Iván, Peñaranda Jaya Segundo Manuel, Piña Tigre Manuel Mesías, Portoviejo Macao Lilia Marisol, Silva Cárdenas Manuel Rigoberto, Taco Taipe César Armando, Tacuri Berrezueta Paul Fernando, Tacuri Vera Jorge Sebastián, Tenezaca Atiencia Wilson Ismael, Tenezaca Tenezaca Luis Wilson, Ulloa Reinoso Juan Carlos, Vargas Ordoñez Pedro Mauricio, Zaruma Cárdenas Oscar Euclides; esto es, se cuenta con la presencia del 100 % del capital social, quienes acuerdan reunirse en Junta General Universal de socios. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Luis Wilson Tenezaca en su calidad de Presidente y el Sr. Luis Miguel Tacuri Argudo actúa como secretario. Estando presente el ciento por ciento del capital social acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE FECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO. El Sr. Presidente en primer lugar da la bienvenida y agradece la presencia de todos los Señores accionistas y declara instalada la junta general Ordinaria universal, y solicita que se dé a conocer el primer punto del orden del día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE.** - Se concede la palabra al Sr. Luis Miguel Tacuri Argudo, quien presenta su informe de labores por escrito el mismo que ha estado a disposición de los socios con la anterioridad del caso y que el Sr. Presidente manda que se adjunte al expediente, y en el cual el Sr. Gerente informa lo siguiente: "Yo, Luis Miguel Tacuri Argudo, con CC: 0105231203 en mi calidad de Gerente de la compañía cumplo con el deber legal de presentar el informe de labores correspondiente al año 2015, y lo hago en los siguientes términos: En primer debo señalar que recibí del Sr. Paul Fernando Tacuri Berrezueta la gerencia desde el 5 de febrero del 2016, quien al finalizar su gestión me presentó un informe de labores de su periodo 2015, y es por ello que al corresponder dicho periodo al gerente anterior me he permitido señalar en mi informe las tareas por el cumplidas, las cuales en mi gestión he buscado continuar y realizar otras que en su debido momento señalaré y daré a conocer específicamente: 1. ALARGAMIENTO DE LA RUTA NALLIG - PUENTE EUROPA.- Como es de su conocimiento la ruta anterior era desde Nallig - San Pedro y por las gestiones efectuadas en la Unidad de Tránsito Municipal se consiguió alargar dicha ruta y que

beneficia a todos los socios, en tanto podemos dar servicio a los usuarios que llegaban al puente Europa desde Paute y que no contaban con un servicio regular y tenían que ser servidos por otras operadoras. Hoy los beneficiados son los habitantes de Puente Europa – Primos! quienes se encuentran servidos por nuestras unidades cada 10 minutos. 2. **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS SEÑORES CHOFERES:** Preocupado por la presentación de los señores choferes profesionales se hizo la adquisición de uniformes los mismos que obligatoriamente deben de utilizar los días establecidos, esto con el objeto de mejorar la imagen del servicio que se presta a los usuarios. 3. **CAPACITACION.-** Asi mismo se ha buscado mejorar los conocimientos en atención al cliente y en la LOTTTSV, para que se cumplan con toda la normativa legal y evitar las sanciones correspondientes, esperando que los socios pongan en práctica. 4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** También debo informar que la compañía se encuentra al día en su obligaciones para con el SRI, con la Superintendencia de Compañías, IESS, Unidad Municipal de Tránsito, GAD de Gualaceo, Cuerpo de Bomberos, a quienes hay que enviar información, pagar permisos y tasas, de las cuales ha sido mi empeño tener siempre al día. Esperando haber cumplido con la tarea encomendada, me suscribo de Usted”. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe presentado por el Sr. Gerente, y todos por aclamación y mediante el apoyo unánime de los Señores accionistas resuelven aprobarlo y autorizar su envío a los organismos de control correspondientes. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** Toma la palabra el Sr. Manuel Silva Cárdenas quien presenta su informe por escrito, el cual de manda adjuntar al expediente, el cual se da lectura y en el mismo se dice: “Yo, Manuel Rigoberto Silva Cárdenas, en mi calidad de Comisario de la Compañía informo lo siguiente: Que vengo trabajando en calidad de comisario de la Compañía y realizando un control mensual a las actividades de los Señores Administradores, en especial del Sr. Gerente, quien ha presentado su informe y revisado el mismo debo señalar lo siguiente: Que son correctas y verdaderas las gestiones efectuadas por el Sr. Gerente, que lo señalado en su informe se sustenta en documentos públicos y que dan fe del alargamiento de la ruta Nallig-Puente Europa cuyos beneficios son notorios para los Señores socios debido al incremento de usuarios a los que se sirve. De igual forma se ha visto la preocupación que tienen por mejorar la presencia y servicio a los usuarios mediante charlas y capacitación en temas de tránsito y atención al cliente. En cuanto al cumplimiento de obligaciones se ha constatado que la compañía se encuentra al día en las obligaciones para con los organismos públicos. Los Balances que presenta del año 2015 tienen los sustentos en facturas, se han efectuado las retenciones y las mismas se han cancelado oportunamente al Estado. Por lo tanto salvo mejor criterio, me permito sugerir la aprobación de las cuentas de los balances y su posterior envío a los organismos de control. Esperando haber cumplido con mi obligación de Ustedes”. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente y todos los presentes de forma unánime resuelven aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2015 y autorizan su envío a los organismos correspondientes. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.-** El Sr. Gerente manifiesta que ha puesto a consideración de los Señores Accionistas con anterioridad los informes y balances de la compañía, balances de donde se desprende que los ingresos obtenidos mediante el aporte de los compañeros socios suman en el año 2015 la cantidad de USD 10.260,41, los mismos que sirvieron para sustentar los gastos que suman la cantidad de USD 8.706,26, de cuya diferencia se desprende una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de USD 1.554,15. De estos se determina las obligaciones a pagar de la compañía por un valor de USD 190,99 por concepto de impuesto a la renta y USD 233,12 por participación de utilidades del trabajador que labora en la compañía. Por lo tanto luego de la determinación de reserva legal queda como utilidad final la cantidad de USD. 927,36, que deberá en lo posterior la sala resolver sobre su destino.

Puestos en conocimiento de los presentes los balances y con el informe del Sr. Comisario los presentes en forma unánime resuelven aprobarlos en su totalidad y autorizan el envío a los organismos de control. 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**- El Sr. Gerente manifiesta que existe la cantidad de USD 927,36 como utilidades que corresponden a la diferencia entre ingresos y egresos, pero recuerda que dichos ingresos fueron obtenidos como aportes de los compañeros socios para financiar los gastos de operación de la compañía, y si los distribuimos en lo posterior nuevamente los tendríamos que solicitar, por lo que mociona que los mismos permanezcan en la compañía y no se repartan. El Sr. Presidente pone en conocimiento de los presentes la moción presentada, y todos de forma unánime resuelven que no se repartan y permanezcan en la compañía para sustentar los gastos que la misma tiene. El Sr. Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día, solicita un receso de diez minutos para redactar el acta, terminado el tiempo se reinstala y se da lectura al acta de la reunión la cual es aprobada en su integridad. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 19H55 min, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía de transporte "GUALACENSE FLOTABUS S.A." Firman para constancia-

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACCIONISTAS

Angamarca Angamarca José Luis (apoderado)

Banegas Bonilla Carlos Vicente,

Bonilla Bonilla Jorge Eduardo,

Cajamarca Cuji Justo Amable,

Cajamarca Cuji Santiago,

Cando Altamirano Manuel Sergio,

Castillo Valdez Luis Hernán,

Castro Matute Elso Jobani,

Cedeño Valencia Alipio Antonio,

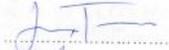
Chunzho Quillay Lauro Alejandro,

Guachun Brito Rosa Adolfin,	Rosa A. Guachun B
Gusman Borja Ligia Marielita,	
Hurtado Fajardo Ermen Wilfrido,	
Macas Conce Ángel Eduardo (Apoderado),	
Maurad Maurad Max Aquiles (Apoderado),	
Mendieta Ochoa Lía Georgina,	
Mendoza Alvear Freddy Lucas,	
Muy Angamarca Manuel Jesús,	
Orellana Ortega Luis Oswaldo,	
Orellana Ulloa Jorge Benigno,	
Ortega Rodas Ángel Vicerio,	
Pandi Chimbo Fredy Iván,	
Peñaranda Jaya Segundo Manuel,	
Piña Tigre Manuel Mesías,	
Portoviejo Macao Lilia Marisol,	
Silva Cárdenas Manuel Rigoberto,	
Taco Taipe César Armando,	
Tacuri Berrezueta Patil Fernando,	

Tacuri Vera Jorge Sebastián,



Tenezaca Atencia Wilson Ismael,



Tenezaca Tenezaca Luis Wilson,



Ulloa Reinoso Juan Carlos,



Vargas Ordoñez Pedro Mauricio,



Zaruma Cárdenas Oscar Euclides

